

Santiago, 1 de Abril de 2015

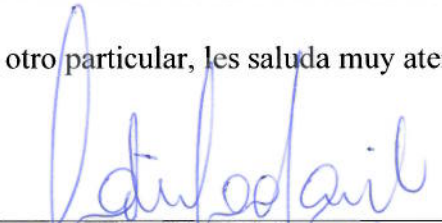
Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**PRESENTE**

Ref.: Acompaña carta convocatoria a  
Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de  
Aportantes de Fondo de Inversión  
LarrainVial Beagle

De nuestra consideración:

Por medio de la presente se adjunta una copia de la carta enviada con fecha 31 de Marzo de 2015 a los Aportantes de Fondo de Inversión LarrainVial Beagle, por medio de la cual se les informó sobre la convocatoria a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes a celebrarse el día 20 de Abril de 2015.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



---

Ladislao Larrain Vergara  
**Gerente General**

**Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
c.c.: Bolsa Electrónica de Chile  
c.c.: Bolsa de Valparaíso

Santiago, 31 de Marzo de 2015

Señor  
Aportante  
Fondo de Inversión LarrainVial Beagle  
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que, por acuerdo de Directorio de Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “*Administradora*”, se acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión LarrainVial Beagle**, en adelante el “*Fondo*”, a celebrarse el día **20 de Abril de 2015**, en Isidora Goyenechea 2.800, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 12:00 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y a los Estados Financieros correspondientes;
  2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
  3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
  4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros; y
  5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria. Al respecto, la Administradora daría cuenta del programa de adquisición de cuotas de propia emisión que llevará a cabo en los términos regulados en el Reglamento Interno del Fondo.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. La prórroga del plazo de duración del Fondo;
  2. La disminución del capital que se requiera a fin de restituir a los Aportantes disidentes que ejercieren su derecho a retiro, el valor de sus cuotas, en caso de aprobarse la prórroga del plazo de duración del Fondo;
  3. Para el caso que la Asamblea no apruebe la prórroga del plazo de duración del Fondo, pronunciarse acerca de la designación de liquidador del Fondo, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración;
  4. Acordar una disminución de capital en los términos del Título X del Reglamento Interno del Fondo; y
  6. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

## **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se comunica que los Estados Financieros de Fondo de Inversión LarrainVial Beagle y el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora [www.larrainvial.com](http://www.larrainvial.com), con fecha 1 de Marzo de 2015, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo [https://www.larrainvial.com/comunicados/SitioPublico/multimedia/documentos/Beagle\\_EstadosFinancierosAnuales.pdf](https://www.larrainvial.com/comunicados/SitioPublico/multimedia/documentos/Beagle_EstadosFinancierosAnuales.pdf)

## **MEMORIA ANUAL**

La memoria anual del Fondo se encuentra a su disposición en el sitio web de la Administradora [www.larrainvial.com](http://www.larrainvial.com), como asimismo en las oficinas de la Administradora.

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS**

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

## **DERECHO A RETIRO**

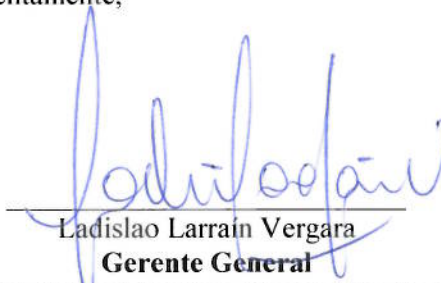
Se hace presente a los señores Aportantes que en caso de aprobarse la prórroga del plazo de duración del Fondo, los Aportantes disidentes a ese acuerdo podrán ejercer su derecho a retiro de conformidad con las disposiciones del Reglamento Interno del Fondo y las demás normas legales y reglamentarias aplicables.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Se acompaña a la presente, formato de poder para hacerse representar en las Asambleas correspondientes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ladislao Larrain Vergara  
Gerente General

**Larrain Vial Administradora General De Fondos S.A.**